



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 298-1 /

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología, en Nota F.O.N°487/09/03 de fecha 23 de septiembre de 2003; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2003-161 de fecha 28 de agosto de 2003; lo aprobado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota D.M.320/2003 de fecha 07 de agosto de 2003; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios, a contar del 22 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2003, a la Srta. **REINALDINA AHUMADA MUÑOZ**, Laborante Jefe D.N. de la Facultad de Medicina, para cumplir funciones en la Facultad de Odontología.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.
3. El Decano de la Facultad de Odontología, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Odontología; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de septiembre de 2003.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR